

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2022

En el Salón de Plenos del Palacio Provincial, en la fecha indicada, siendo las 12 horas y 45 minutos, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2, b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10º de los Estatutos de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos.

PRESIDENTE:

D. César Rico Ruiz

DIPUTADOS:

D. Isaac Angulo Gutiérrez
D. Antonio Miguel Arauzo González
D^a Montserrat Cantera Martínez
D. Ángel Carretón Castrillo
D^a Raquel Contreras López
D. Nicasio Gómez Ruiz
D. Jesús Ignacio Grajal Martín
D. David Colinas Maté
D. Alexander Jiménez Pérez
D. David Jurado Pajares
D. Francisco Javier Lezcano Muñoz
D. Jaime Martínez González
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D. Víctor Eduardo Munguía García
D. Arturo Pascual Madina
D^a Laura Puente Franco
D. Lorenzo Rodríguez Pérez
D^a M^a Purificación Rueda Martínez
D. Jesús M^a Sendino Pedrosa
D^a M^a Inmaculada Sierra Vecilla
D. Borja Suárez Pedrosa
D^a. María del Mar Alcalde Golás
D. Ramiro Ibáñez Abad
D^a. María Carmen Miravalles García

SECRETARIO:

D. José Luis M^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. Ricardo Pascual Merino

DIRECTOR:

D. Ricardo Pizarro Villanueva

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2021.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta General presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 4 de junio de 2021 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2021.

El Presidente de la Junta General da la palabra al Sr. Interventor D. Ricardo Pascual Merino. Este expone que se trata de las cuentas anuales de SODEBUR 2021 que se acordaron elevar en el Consejo de Administración del 22 de abril de 2022 a la Junta General para su aprobación. Estas se han remitido a los asistentes con anterioridad y se reflejan en la diapositiva que se presenta, indicando que la contabilidad de SODEBUR sigue las normas de la contabilidad privada.

Continúa el Sr. Interventor, D. Ricardo Pascual, pasando a explicar las principales partidas de las cuentas anuales de SODEBUR del ejercicio 2021.

Dentro de la Cuenta de pérdidas y ganancias, que recoge el estado de ingreso y gastos del ejercicio, se destacan los siguientes aspectos: En ingresos de explotación, están registradas las subvenciones que se han recibido, especialmente de fondos europeos, que asciende a 214.405,03 €. La otra gran aportación de la Cuenta de pérdidas y ganancias es la imputación de subvención como inmovilizado que realiza la Diputación Provincial de Burgos a SODEBUR, que asciende a 4.715.285,46 €, además de los ingresos financieros, que ascienden a 4.501,04 €. En la parte de gastos, cabe destacar los gastos de personal, punto 6, que asciende a 437.748,88 €, compuestos por el personal propio, los gastos del personal de Diputación y las dietas de los órganos de gobierno. Otros gastos de explotación ascienden a 4.488.968,78 €, compuestos principalmente por las subvenciones concedidas, servicios, convenios y otros gastos.

En la siguiente tabla, se pueden distinguir todas las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: SODEBUR 2021

Fecha: 02-02-2022

PERÍODO : 01-01-21 / 31-12-21; PERÍODO N-1 : 01-01-20 / 31-12-20 EMPRESA N-1 : SODEBUR 2020

	<u>EJERCICIO 21</u>	<u>EJERCICIO 20</u>
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	--	--
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	--	--
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	--	--
4. Aprovisionamientos	--	--
5. Otros ingresos de explotación	214.405,03	220.765,51
6. Gastos de personal	-437.748,88	-416.426,44
7. Otros gastos de explotación	-4.488.968,78	-2.143.476,38
8. Amortización del inmovilizado	-7.193,00	-6.745,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4.715.285,46	2.342.166,30
10. Excesos de provisiones	--	--
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.	--	--
12. Otros resultados	--	--
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	-4.220,17	-3.716,99
13. Ingresos financieros	4.501,04	3.947,13
14. Gastos financieros	-280,87	-270,14
15. Variación de valor razonable en instrum. Financieros	--	--
16. Diferencias de cambio	--	--
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
18. Otros Ingresos y Gastos de Carácter Financiero	--	--
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	4.220,17	3.716,99

Continúa el Sr. Interventor pasando a explicar el Balance de Situación, indicando que, en la parte del Activo, dentro del inmovilizado, la partida es muy pequeña, ya que recoge principalmente, programas informáticos y el mobiliario. Destaca dentro del Activo No Corriente, la partida número V. Inversiones financieras a largo plazo, con un montante de 968.503,68 €, que está compuesta por los préstamos concedidos y que tienen que ser devueltos.

Otra partida a destacar, es el dinero de caja, que a 31 de diciembre ascendía a 1.717.835,04 €, ascendiendo el Activo Total a 2.726.025,46€.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: SODEBUR 2021

Fecha: 02-02-2022

PERIODO: 01-01-21/31-12-21; PERIODO N-1: 01-01-20/31-12-20 EMPRESA N-1: SODEBUR 2020

ACTIVO	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.008.102,82	771.152,08
I. Inmovilizado intangible	5.747,34	6.986,24
II. Inmovilizado material	33.851,80	39.185,90
III. Inversiones inmobiliarias	--	--
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	--	--
V. Inversiones financieras a largo plazo	968.503,68	724.979,94
VI. Activos por impuesto diferido	--	--
VII. Deudores comerciales no corrientes	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE	1.717.922,64	1.963.346,20
I. Existencias	--	--
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	--	--
III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a corto plazo	--	--
IV. Inversiones financieras a corto plazo	87,60	87,60
V. Periodificaciones a corto plazo	--	--
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.717.835,04	1.963.258,60
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.726.025,46	2.734.498,28

Por otro lado, dentro del Pasivo, destaca dos grandes bloques, por un lado, el Patrimonio Neto, es decir, el capital propio (300.000,00 €) y la aportación que hace la Diputación Provincial de Burgos a SODEBUR como socio único y que fue de 1.987.382,07 €.

Dentro del Pasivo, destaca el No Corriente que serían deudas a largo plazo, que como se observa en el balance, no existen, y el Pasivo Corriente, compuesto principalmente por deudas a corto plazo. A 31 de diciembre, en el apartado II. Deudas a corto plazo (6.843,29€) corresponde con la deuda con la Agencia Tributaria y Seguridad Social, que se liquida en el mes de enero. También destaca el apartado IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (431.800,10), compuesto por facturas que a 31 de diciembre todavía no habían sido pagadas, pero a fecha de hoy ya están abonadas.



BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: **SODEBUR 2021**

Fecha: 02-02-2022

PERIODO : 01-01-21/ 31-12-21; PERIODO N-1 : 01-01-20/ 31-12-20 EMPRESA N-1 : SODEBUR 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) PATRIMONIO NETO	2.287.382,07	2.402.667,53
A-1) Fondos propios	2.287.382,07	2.402.667,53
I. Capital	300.000,00	300.000,00
II. Prima de emisión	--	--
III. Reservas	--	--
IV. Acc. y participaciones en patrimonio propias	--	--
V. Resultado ejercicios anteriores	--	--
VI. Otras aportaciones de socios	1.987.382,07	2.102.667,53
VII. Resultado del ejercicio	--	--
VIII. Dividendo a cuenta	--	--
A-2) Ajustes en patrimonio neto	--	--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	--	--
C) PASIVO CORRIENTE	438.643,39	331.830,75
I. Provisiones a corto plazo	--	--
II. Deudas a corto plazo	6.843,29	6.843,29
III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	--	--
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	431.800,10	324.987,46
V. Periodificaciones a corto plazo	--	--
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	--	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)	2.726.025,46	2.734.498,28

En resumen, a 31 de diciembre la situación es la siguiente:

Ingresos	4.934.191,53
Gastos	4.927.618,53
Resultado ordinario	6.573,00
Ingresos Financieros	240.437,96
Gastos Financieros	483.961,70
Resultado financiero	-243.523,74
RESULTADO TOTAL	-236.950,74

Hay que señalar que el resultado total es negativo debido a todos los microcréditos que se han concedido y aún no se han devuelto, por lo que no es una cifra muy significativa.

Teniendo en cuenta todas las cuentas presentadas, cabe señalar que la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos dispone de un superávit ajustado de 526.994,47 €, donde se incluyen capital social y reservas.

Fondos	1.717.835,04
Pendiente de ingreso	0,00
Pendiente de pago	-438.643,39
Superávit	1.279.191,65
Comprometido	752.197,18
Capital Social	0,00
Superávit ajustado	526.994,47

En base a todo lo anterior y sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría de los miembros de la Junta General, con los votos a favor de los Sres. D. César Rico Ruíz, Dña. María del Mar Alcalde Golás, D. Ángel Carretón Castrillo, Dña. Raquel Contreras López, D. Nicasio Gómez Ruiz, D. David Colinas Maté, D. Ramiro Ibáñez Abad, D. José Antonio de los Mozos Balbás, D. Víctor Eduardo Munguía García, D. Arturo Pascual Madina, Dña. Laura Puente Franco, D. Lorenzo Rodríguez Pérez, D. Jesús M^a Sendino Pedrosa, Dña. Inmaculada Sierra Vecilla y D. Borja Suárez Pedrosa, que suman 15 y la abstención de los Sres. D. Isaac Angulo Gutiérrez, D. Antonio Miguel Arauzo González, Dña. Monsterrat Cantera Martínez, D. Jesús Ignacio Grajal Martín, D. Alexander Jiménez Pérez, D. David Jurado Pajares, D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, D. Jaime Martíncez González, Dña. Purificación Rueda Martínez y Dña. María Carmen Miravalles García, que suman 10, el siguiente acuerdo:

Primero- Aprobar las Cuentas anuales de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, correspondientes al ejercicio de 2021.

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021.

El Presidente de la Junta General da la palabra al Director D. Ricardo Pizarro Villanueva. En primer lugar, explica que se ha hecho llegar a todos los miembros de la Junta General la memoria de actividades de 2021 a través de la plataforma digital TAO. En esta se detallan todas las actuaciones en detalle.

En el área de **Ingeniería Industrial e Inversiones** se destaca el asesoramiento y/o apoyo en proyectos industriales y de instalaciones a ayuntamientos. Durante el ejercicio 2021 se realizaron 6 actuaciones para Arlanzón, Covanera, Puentedura, Torresandino, Tubilla del Agua y Úrbel del Castillo, redactando informes de funcionamiento de bombas hidráulicas, asesoramiento de instalaciones de alumbrado público, proyecto de instalaciones eléctricas y térmicas en edificio público, proyectos integrales de reforma del alumbrado público y direcciones de obra para proyectos de reforma del alumbrado público.

Dentro de este área, se señala también la captación de inversiones y dinamización empresarial. Se ha hecho un inventario total in situ de suelo, techo, así como de empresas existentes en los 39 polígonos industriales (P.I.) de la Provincia. Los datos más importantes obtenidos han sido:

- Tasa de ocupación suelo en P.I.: 71,53%
- Tasa de actividad suelo en P.I.: 56,68%
- M2 sin actividad en P.I.: 2.510.801 m2 de suelo industrial
- Nº de empresas en P.I.: 594
- Nº de naves disponibles para alquiler y/o venta en P.I.: 98. De las cuales hay: 44 en alquiler, 37 en venta y 17 en ambas opciones.

En la parte de asistencia a emprendedores, la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos ha llevado diferentes acciones:

- SODEBUR edita el Boletín «Emprende Rural» que recopila ayudas para empresas del medio rural procedentes de diferentes Administraciones, así como también información sobre actividades formativas o proyectos para empresas.
- Convenio de colaboración con CEEI Burgos para la realización de distintas actividades:
 - o Gestión de la línea de financiación para emprendedores y empresas (microcréditos).
 - o Extensión del servicio PAE (Puntos de Atención al Emprendedor).
 - o Redacción de Cuadernos de Oportunidades de Negocio.
- Convenio de colaboración con AJE Burgos.
- Además, desde SODEBUR, proporcionamos un servicio de asesoramiento a empresas y emprendedores con los agentes de impulso rural. Durante 2021 se han atendido a más de 500 empresas y emprendedores rurales.

Durante el ejercicio 2021 se concedió por una cuantía total de 38.250,00 €, ayuda para la transferencia de negocios a 6 empresas/emprendedores y 24 beneficiarios de la línea de microcréditos por un importe de 477.062,40 €, ayudando a la creación de 10 empresas y 22 puestos de trabajo.

En el área de **Promoción Económica y social** se ha continuado trabajando en el Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR) 2021-2025, con las siguientes actividades:

- Identificación de agentes provinciales para las entrevistas personales de evaluación del PEBUR1520 y de diagnóstico para el PEBUR2125 (100 agentes).
- Elaboración y envío cuestionario a 368 ayuntamientos.
- 6 grupos de trabajo territoriales para el diagnóstico.
- 2 grupos de trabajo provinciales para el diagnóstico y la formulación estratégica.

Dentro de esta área, se concedieron las subvenciones destinadas a mancomunidades y agrupaciones de municipios, en la que se recibieron 28 solicitudes, de las cuales 17 pertenecían a agrupaciones de municipios y 11 a mancomunidades. De todas las solicitudes recibidas, se subvencionaron 22 proyectos por una partida que ascendía a 390.622,94€, induciendo a una inversión de 844.473,64€.

A través del convenio con las diferentes Asociaciones de Desarrollo Rural, se concedieron ayudas a la reactivación de trabajadores y proyectos propios, siendo el resumen de las ayudas a la reactivación:

ADRs	Solicitudes recibidas	Solicitudes elegibles	Ppto total solicitudes elegibles	Solicitudes propuestas para concesión	Ppto asignado solicitudes propuestas
Ceder Merindades	50	46	86.250,00€	20	38.000€
Adecoar	53	51	86.500,00€	20	38.000€
Adeco Bureba	51	51	99.469,00€	18	38.000€
Adri Ribera del Duero	45	35	63.500,00€	35	58.000€
Agalsa	28	26	44.000,00€	22	38.000€
Adeco camino	28	23	45.500,00€	20	38.000€
Asopiva	14	13	20.500,00€	8	12.000€
Total	269	245	445.719,00€	143	260.000,00€

Dentro de éste área, se han desarrollado dos convenios destacables, el primero con la Universidad de Burgos, creando Campaña de motivación e interés entre estudiantes y jóvenes egresados en acciones en el medio rural y la puesta en marcha de un Observatorio de Repoblación Rural, y otro convenio con la Fundación de la Universidad de Burgos, en la que se perseguía la Incorporación de 6 titulados universitarios en empresas privadas u organizaciones privadas ubicadas en municipios menores de 20.000 habitantes, siendo el objetivo principal del programa el que los nuevos titulados inicien la beca y continúen su carrera profesional en el medio rural.

En materia de **Cooperación Institucional** se han desarrollado varias actuaciones y proyectos europeos:

1. Mantenimiento del observatorio socioeconómico de la provincia de Burgos, ante la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento y actualización de indicadores y funcionalidades del Observatorio Socioeconómico Provincial de burgos a las anualidades 2022, 2023 y 2024, se procedió a su contratación a través de un procedimiento abierto simplificado por una cantidad de 31.460€ (IVA incluido).
2. Realización del de la jornada de clausura del proyecto europeo RURAL SMES donde se desarrollaron ejemplos de iniciativas emprendedoras de Irlanda y Eslovenia, Serafín Pazos Vidal (instrumentos europeos financieros disponibles para el próximo periodo de programación 21-27), Secretariado Técnico Conjunto Interreg SUDOE y dos mesas redondas: políticas para mejorar la competitividad entre las empresas rurales y centros de innovación digital como elementos de competitividad territorial.
3. Convenio de colaboración con COARTE en el marco del proyecto europeo RURAL SMES con la creación de un Marketplace para los artesanos de la provincia.
4. Desarrollo del Proyecto Europeo Burgos In Motion, que consiste en la realización de prácticas en el extranjero de alumnos del medio rural para mejorar sus expectativas laborales, facilitándoles la transición del ámbito de la educación y la formación al mercado laboral. Participaron 17 alumnos de CIFP Príncipe Felipe (Albillos), CIFP San Gabriel (La Aguilera) e IES La Providencia (Medina de Pomar).
5. Desarrollo del Proyecto Europeo INTERVENTURES, donde se finaliza el Plan de internacionalización empresarial para el medio rural de la provincia de Burgos (2022), con las siguientes actuaciones:
 - a. Revisión y mejora de programas formativos.
 - b. Revisión y mejora de los instrumentos de financiación.
6. Desarrollo del Proyecto Europeo LIVHES, en el que el objetivo del proyecto es encontrar e implementar nuevas fórmulas de valorización del importante Patrimonio Cultural Inmaterial como herramienta de desarrollo económico sostenible y cohesión territorial.
7. Desarrollo del Proyecto Europeo SILVER SMES, en el que se persigue definir el plan de acción para fomentar el emprendimiento en el sector de la economía plateada del medio rural en la provincia de Burgos detectando las oportunidades de emprendimiento y buscando posible financiación para empresas y emprendedores.
8. Desarrollo del Proyecto Europeo AGRO SE-VI, que tiene como objetivo desarrollar un anteproyecto para la creación de una incubadora virtual de



apoyo al emprendimiento social en el sector agroalimentario, gracias al intercambio de experiencias y conocimientos entre los territorios participantes.

9. Continuación del Proyecto Europeo P-IRIS(Políticas para mejorar los Sistemas de Innovación del medio rural, profesionalizando las actividades de networking y el uso de herramientas de innovación), con la presentación y aprobación en la última convocatoria del Programa Interreg Europa.
10. La aprobación del PSTSD de Garoña, con los siguiente ejes, actuaciones y programación:

Ejes programáticos	Actuaciones	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
Eje 1. Transición verde y sostenible	1 Creación de un circuito de observación ornitológica	25.000 €	25.000 €	50.000 €	100.000 €
	2 Puesta en valor como recurso turístico de la cabaña del caballo Losino	40.000 €	50.000 €	50.000 €	140.000 €
	3 Infraestructura ciclista: acondicionamiento de vías y señalización digital	50.000 €	88.560 €	85.000 €	223.560 €
	Total EJE 1	115.000 €	163.560 €	185.000 €	463.560 €
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	4 Embarcación electrosolar para navegar por el río Ebro (San Martín de Don-Sobroón)	0 €	0 €	340.000 €	340.000 €
	5 Impulso de la movilidad turística sostenible	0 €	145.000 €	145.000 €	290.000 €
	6 Apoyo a la implantación de medidas de sostenibilidad energética en establecimientos turísticos del destino	25.000 €	25.000 €	0 €	50.000 €
	Total EJE 2	25.000 €	170.000 €	485.000 €	680.000 €
Eje 3. Transición digital	7 Inclusión de chatbot/asistente virtual en herramientas de promoción turística online	45.000 €	45.000 €	50.000 €	140.000 €
	8 Proyecto Piloto de Inteligencia competitiva	50.000 €	20.000 €	20.000 €	90.000 €
	9 Digitalización rutas de senderismo	15.000 €			30.000 €
	10 Turismo virtual		15.000 €	15.000 €	30.000 €
	Total EJE 3	110.000 €	95.000 €	85.000 €	290.000 €
Eje 4. Competitividad	11 Mejora y diversificación de la oferta de servicios de estancia y alojamiento	61.283 €	361.283 €	211.285 €	633.851 €
	12 Acondicionamiento del medio natural para el disfrute a través de vías ferratas	40.000 €	60.000 €	100.000 €	200.000 €
	13 Creación de productos turísticos en el área de influencia de Garoña	30.000 €	30.000 €		60.000 €
	14 Comunicación y marketing turístico	25.000 €	25.000 €	25.000 €	75.000 €
	15 Apoyo a la promoción y comercialización de recursos y productos turísticos	60.000 €	75.000 €	85.000 €	220.000 €
	16 Plan formativo para profesionales y emprendedores del sector turístico del destino basado en la transición verde y la sostenibilidad ambiental	0 €	25.000 €	0 €	25.000 €
	17 Prescriptores del destino para la puesta en valor de los recursos naturales y del territorio	0 €	25.000 €	0 €	25.000 €
	18 Órgano Gestor, comunicación y seguimiento-evaluación del Plan de Sostenibilidad Turística Garoña / Municipios de Burgos	43.717 €	78.717 €	78.715 €	201.149 €
	Total EJE 4	260.000 €	680.000 €	500.000 €	1.440.000 €
TOTAL		510.000 €	1.108.560 €	1.255.000 €	2.873.560 €

11. Participación en el Comité Técnico de Diputación de Burgos para la captación de fondos Next Generation.

En materia de **Turismo** destacar que se revisó y se llevó a cabo un convenio de colaboración entre SODEBUR y PROMUEVE BURGOS, se firmó un convenio con la Universidad de Burgos para el Observatorio turístico, se puso en marcha la Burgos Film Commission a través de un convenio de colaboración con la Asociación Cultural Sad Hill. Destacar también que se ha llevado un plan de promoción turística para posicionar la provincia de Burgos, se ha desarrollado una página web destinada a la promoción del Románico Burgalés donde aparecen 14 rutas diferentes. También se ha mantenido el programa ELTUR, por el que se ha podido contratar a 10 personas para dar difusión de todas las virtudes de la provincia de Burgos.

Dentro de esta área destacar también los patrocinios de “la Vuelta ciclista a España” y del equipo ciclista Burgos BH.

En el área de **Energía** se destacan como principales acciones, el asesoramiento a municipios para la captación de fondos PRTR Next Generation y la formulación de la solicitud al programa DUS 5000, solicitud del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (PREE 2021) (San Miguel del Monte) y el programa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en la que se presentó el proyecto de la residencia de mayores de San Salvador de Oña para incorporar a la instalación térmica existente de una caldera de biomasa no densificada.

También destacar que se llevaron a cabo las ayudas destinadas a la sostenibilidad energética, con un presupuesto total de 270.000,00, en la que se aprobaron 26 solicitudes con un total de 47 actuaciones.

En esta área también se llevó a cabo un acuerdo de **colaboración entre SODEBUR y ADESBUR** que tiene como finalidad la instalación de puntos de información turística en las estaciones de servicio de la provincia de Burgos que potencien la promoción de los recursos turísticos.

Además, frente a la pandemia, se preparó un **Plan de recuperación económica**, a través del cual se desarrollaron varias actividades:

1. Se concedieron ayudas a la hostelería.
2. Se firmó un convenio con FAE Burgos para el fomento de la digitalización de las empresas rurales.
3. Se concedieron ayudas a la digitalización a empresas rurales por un valor de 237.169,47€.
4. Se concedieron ayudas a la contratación a 90 solicitudes con más puntuación de las 190 recibidas por un importe de 400.000€.
5. Se desarrolló una campaña de bonos al consumo con una partida inicial de 200.000€ ampliada con 92.928€ y 187 establecimientos adheridos.

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, haciendo referencia a la pérdida de la subvención procedente de la Junta de Castilla y León para contratar a tres agentes de impulso rural, y que esta Diputación, es la única de la Comunidad que la ha perdido por negligencia del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

Le responde el Sr. Diputado y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Lorenzo Rodríguez Pérez, manifestando que no hubo ningún tipo de negligencia por su parte, ya que se hizo para optimizar la transición, se mantuvieron contactos con la Junta hasta el último momento para ver si dentro de la Reforma de la Ley Laboral aprobada por el Gobierno a finales del año 2021 existía un resquicio para poder proceder a la contratación de esas personas dentro del margen legal de la nueva normativa. El Sr. D. Lorenzo Rodríguez Pérez también destaca que en dicha subvención la beneficiaria no era la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos, sino como bien ha dicho el Sr. D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, la Diputación de Burgos.

La Junta General se da por enterada.

4.- PRESUPUESTO 2022 Y REVISIÓN

El presidente de la Junta General cede la palabra al Director D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Toma la palabra el Sr. Director pasando a exponer que dentro del presupuesto aprobado en el pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, en la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, está la partida de Convenios. En este punto se propone un desarrollo de esta partida recogiendo importes y beneficiarios de la misma:



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



PRESUPUESTO DE SODEBUR	2021	2022	% TOTAL	% Año Ant.
CAPÍTULO 1º.- GASTOS DE PERSONAL	540.840,00	565.299,79	15,43%	4,52%
Personal SODEBUR y Diputación	501.400,00	524.139,79		
Órganos de gobierno	39.240,00	39.160,00		
CAPÍTULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.112.840,00	1.128.000,00	30,79%	1,28%
Generales	35.000,00	56.940,00		
Turismo	218.000,00	173.000,00		
Promoción				
Material				
Observatorio				
Otros gastos				
Oficina				
Cooperación Institucional	79.000,00	42.000,00		
Energía	63.640,00	46.040,00		
Promoción económica	120.000,00	250.000,00		
Ing e Inversiones	47.000,00	35.000,00		
TICs y nuevos proyectos	0,00	175.000,00		
Patrocinios	550.000,00	350.000,00		
CAPÍTULO 4º.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	468.100,00	570.000,00	15,54%	21,77%
Microcréditos	300.000,00	400.000,00		
Convenios	168.100,00	170.000,00		
Soc. H. Rm. Comision		50.000,00		
Cámara de Burgos Xpande Digital		11.000,00		
Dinamización				
C&Ei empresarial		50.000,00		
Gabinetes		4.000,00		
CURSOS				
Recursos endógenos y nuevos empleos		15.000,00		
O. Justicia y				
Universidad de Burgos		35.000,00		
Reposición				
Digitalización				
Universidad Ictabel		15.000,00		
servicios rurales				
CAPÍTULO 7º.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.300.000,00	1.400.000,00	38,22%	7,69%
Grupos de Acción local	600.000,00	600.000,00		
Energía	200.000,00	300.000,00		
Suelo Industrial		150.000,00		
Transferencia de negocios	100.000,00	200.000,00		
Empresas sociales servicios a mayores		150.000,00		
Incentivos colaboración público privados:Mancomunidades	400.000,00			
TOTAL	3.421.680,00	3.663.299,79	100,00%	7,04%

El Sr. Interventor manifiesta que esta modificación no supone una variación presupuestaria, pero sí un desarrollo de una partida ya establecida con beneficiarios y proyectos a ser subvencionados, por lo que este punto debería ser votado y aprobado por la Junta General de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos.

En base a todo lo anterior y sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría de los miembros de la Junta General, con los votos a favor de los Sres. D. César Rico Ruíz, D. Ángel Carretón Castrillo, Dña. Raquel Contreras López, D. Nicasio Gómez Ruiz, D. David Colinas Maté, D. Ramiro Ibáñez Abad, D. José Antonio de los Mozos Balbás, D. Víctor Eduardo Munguía García, D. Arturo Pascual Madina, Dña. Laura Puente Franco, D. Lorenzo Rodríguez Pérez, D. Jesús M^a Sendino Pedrosa, Dña. Inmaculada Sierra Vecilla y D. Borja Suárez Pedrosa, que suman 14 y la abstención de los Sres. D. Isaac Angulo Gutiérrez, D. Antonio Miguel Arauzo González, Dña. Monsterrat Cantera Martínez, D. Jesús Ignacio Grajal Martín, D. Alexander Jiménez Pérez, D. David Jurado Pajares, D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, D. Jaime Martínez González, Dña. Purificación Rueda Martínez y Dña. María Carmen Miravalles García y Dña. María del Mar Alcalde Golás, que suman 11, el siguiente acuerdo:

Primero- Aprobar la modificación del Presupuesto de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos para el ejercicio 2022, que consiste en la desagregación de la partida destinada a convenios con las diferentes cantidades y beneficiarios.

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

5.-ACTUACIONES 2022

El Presidente de la Junta General da la palabra al Director D. Ricardo Pizarro Villanueva.

El director expone que en el año 2022 se han iniciado cambios en proceso de tramitación de SODEBUR. Estos cambios vienen motivados a raíz de las auditorías realizadas por intervención. La aplicación de estas medidas da robustez al procedimiento, a la vez que está ralentizando la ejecución de actividades. A partir de ahí se exponen las principales actividades realizadas en el 2022.

Dentro del área de **industria e inversiones** se destaca que se ha sacado una nueva convocatoria de microcréditos, de adquisición de suelo industrial y también de transferencia de negocios. También, en colaboración con CEEI Burgos, se han redactado 9 cuadernos de oportunidades de negocio adaptados a sectores en crecimiento actuales como la economía plateada, dedicada a proporcionar servicios de calidad a las personas mayores que se mantengan en el medio rural, la economía circular, basada en la sostenibilidad o el turismo innovador, basado en ofrecer servicios añadidos al visitante de la provincia, entre otros.

En materia de **tics y nuevos proyectos** se destaca la participación, junto con CEEI Burgos en el proyecto Cherries, que consiste en la innovación abierta de vivienda en el medio rural. Destacar también la resolución de la convocatoria dirigida a la digitalización, promoción y comercialización online 2022, en la que con un presupuesto de 300.000€, se propone conceder a 84 solicitudes de las 111 solicitudes presentadas. Dentro de esta área, destacar la finalización y presentación del proyecto VETUR en colaboración con IBERDROLA, que consiste en la instalación de infraestructura para recargar las baterías de los coches eléctricos en unos 30 minutos con energía 100% verde y unos paneles con información turística del municipio.

En el área de **energía** se destaca que se ha publicado la convocatoria destinada a la sostenibilidad energética a municipios 2022, que a día de hoy está pendiente de resolución. Destacar también la campaña de ahorro energético en Redes Sociales con el objetivo de reducir la dependencia energética con Rusia y también se ha celebrado una jornada de transición energética a municipios.

En el área de cooperación institucional, se está trabajando en la elaboración y desarrollo de varios proyectos:

- Acelera PYME Rural, cuyo objetivo es digitalizar e incorporar el uso de las TIC´s en todas las empresas del territorio de la provincia de Burgos.
- Destinos Turísticos Inteligentes, en la convocatoria de Transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red Destinos Turísticos Inteligentes.
- Repoblación, en la convocatoria de Proyectos promovidos por entidades locales para innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación.
- Proyecto LIVHES, que tiene como objetivo encontrar e implementar nuevas fórmulas de valorización del importante Patrimonio Cultural Inmaterial del medio rural como herramienta de desarrollo económico sostenible.

En el área de **imagen y turismo** destacar la participación de la provincia de Burgos en ferias como FITUR, NAVATUR y EXPOVACACIONES, la convocatoria de subvenciones de promoción turística y agrupaciones de municipios 2022, donde con una partida de 200.000€ se subvencionaban actividades como viajes de familiarización, campañas de medios de comunicación, acciones de colaboración en comercialización y promoción a través de touroperadores...

En el área de **promoción económica y social** destacar la celebración de la jornada de Repoblación a través de la Universidad de Burgos en Villadiego, la elaboración del Convenio con las Asociaciones de Desarrollo Rural, que este año tiene como novedad que son individuales y en caso de expreso de cada una de las partes, se podrán prorrogar un anualidad más, la convocatoria de ayudas a la contratación 2022 con una partida de 400.000€ y la redacción final de PEBUR 21 25, destacando:

VISIÓN
UNA PROVINCIA QUE APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE MOVILIZANDO SUS RECURSOS ENDÓGENOS PARA REGENERAR SU MEDIO RURAL COMO ESPACIO DE OPORTUNIDAD PARA EL BIENESTAR DE TODAS LAS PERSONAS.



MISIÓN
DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PEBUR 2025 ARTICULANDO UNA RED DE COLABORACIÓN QUE AGLUTINE A TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA, QUE INNOVEN Y EMPRENDAN PARA PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL, EL EMPLEO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.



La Junta General se da por enterada.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los doce anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: César Rico Ruiz

Fdo.: José Luis M^a González de Miguel